ME APERSONO - ADJUNTO BONO - NOTIFICO SENTENCIA

Sr. Juez Federal Nº 1 – SEC. EJECUCIONES FISCALES

Juicio: **FISCO NACIONAL (AFIP) c/ DIAZ VICTOR MANUEL s/ EJECUCION FISCAL - B. D. Nº 8006701/2024 – Expte. Nº 2927/2024**

CAMPS PABLO, abogado, T°96 - Fº734, en el carácter de Representante del Fisco Nacional (AFIP), conforme Disposición Nº 454/2015 (AFIP), publicada en Boletín Oficial de la Nación el 27/8/2015; constituyendo domicilio legal en calle 24 de Septiembre 918, piso 1, Sección Cobranzas Judiciales y domicilio electrónico en CUIL Nº 20178584015, a S.S respetuosamente digo:

Acredito personería, con certificación que adjunto, en el carácter de Representante de la AFIP-DGI, Dirección Regional Tucumán, con facultades suficientes para entender en las ejecuciones promovidas por Impuestos, Recursos de la Seguridad Social, Tributos Aduaneros, Multas, Intereses y otras cargas, cuya aplicación, fiscalización o percepción esté a cargo de AFIP, de conformidad a los términos de los arts. 92 y subsiguientes de la Ley 11683 (t.o. 1998 y sus modificaciones), art. 1 del Decreto 2102/1993, arts. 1125 y concordantes del Código Aduanero, Ley 22.415 y la Disposición 671/15 (AFIP) de fecha 04/12/2015.

A tal fin instituyo domicilio electrónico principal en CUIL N° 20178584015, a mi nombre y domicilio legal en calle 24 de Setiembre 918 – 1er piso, San Miguel de Tucumán.

En cuanto al Bono exigido por la Ley 6059 - art. 26 inc. a), cabe expresar que el mismo fue debidamente cumplido y subido electrónicamente al portal del PJN.

Respecto a la integración del Aporte Inicial previsto en el art. 27 inc. a) de la referida Ley, esta parte opta por diferir su pago hasta la terminación del presente juicio.

Pongo en conocimiento de S.S que en autos se encuentra dictada sentencia de trance, atento a ello y a fin de evitar mayores dilaciones esta parte procederá a notificar formalmente la misma.

Atento ello, con domicilio electrónico constituido, a S.S. solicito tenga por cumplidos los recaudos iniciales y me confiera intervención procesal.

Provea Usted de conformidad, por ser

JUSTICIA

Abog. PABLO MIGUEL CAMPS

REPRESENTANTE DEL FISCO
AFIP- DGI – DIR. REG. TUCUMAN

Signature Not Verified
Digitally signed by PABLO MIGUEL CAMPS
Date: 2024.07.23 09:27:18 ART